

La colonización y consolidación de Campo Grande

María Soledad Urraza

1. OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo¹ es conocer el proceso de distribución y la puesta en producción de las tierras del actual Municipio de Campo Grande -Río Negro- en el marco del proceso de colonización del Alto Valle ocurrido con posterioridad a las campañas militares en la Norpatagonia. A su vez, se da cuenta de los procesos organizativos de los pobladores y la consolidación de la Colonia como Municipio. Para ello se analizan, en su contexto histórico, información bibliográfica y entrevistas realizadas a hijos de los primeros colonos.

2. INTRODUCCIÓN

El Alto Valle es un territorio que comprende los valles inferiores de los ríos Limay y Neuquén, aguas arriba de la confluencia de estos dos ríos, y el valle superior irrigado por el río Negro. Se ubica geográficamente en las provincias del Neuquén y Río Negro.

Esta región fue arrebatada a los pueblos originarios en las campañas militares ejecutadas durante la presidencia de Avellaneda en 1879. Los objetivos de ellas son vinculados frecuentemente, a la necesidad de ampliar la frontera ganadera en un país que se incorporaba al mercado mundial. Sin embargo existieron otros objetivos, con consecuencias en la apropiación privada y la concentración de la tierra.

La forma de distribución de la tierra en la Patagonia, y en particular en el Alto Valle, configura una sociedad diferenciada entre quienes poseen tierras y quienes no, condicionando inicialmente la puesta en producción en pequeñas parcelas.

Luego, éstas fueron una unidad económica eficiente durante muchos años. Se observa además, las vinculaciones entre los primeros propietarios y el poder político del país, y cómo desde allí se generan facilidades para su consolidación como clase. Se da cuenta del rol que ocupó el Estado nacional y el capital inglés en la colonización y consolidación de la actividad frutícola en el Alto Valle.

Campo Grande constituye, quizás, uno de los ejemplos de ampliación de la frontera agrícola dentro del Alto Valle, debido al período en el cual se desarrolla. Presenta características propias con importantes prácticas comunitarias y fuertes lazos de solidaridad y a su vez conserva rasgos comunes al resto del Alto Valle.

3. CAMPAÑAS MILITARES EN LA PATAGONIA Y TERRITORIOS NACIONALES

La expansión de la Argentina, país dependiente dentro del capitalismo, implicó la inserción formal en el mercado internacional con un rol de provisión de materias primas y alimentos. El crecimiento estatal conllevó la creación de un sistema para asegurar el control y la autoprotección. Entre los motivos de la conquista de los territorios indígenas iniciada en 1879 durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se mencionan distintos objetivos, algunos autores jerarquizan más unos que otros.

¹ Agradezco la predisposición de los productores Hugo, Mauricio y Jacoba. También la lectura crítica y los aportes hechos por mis compañeros de trabajo del INTA Claudia Corvaro y Miguel Sheridan y a Belén Álvaro del GESA-UNCo.

Estos pueden clasificarse en políticos-ideológicos y económicos, según se observa la primacía del interés material o cultural, estando siempre entrelazados. Los motivos políticos-ideológicos se descubren en los discursos de los sectores dominantes y están asociados a la afirmación soberana del país sobre la Patagonia en una disputa fronteriza con Chile y asegurando la “civilización y el progreso”. La frontera entre Chile y Argentina estuvo en pugna permanentemente, al menos hasta el año 1902. Las razones económicas se vinculan a la inversión especulativa en tierra y a la necesidad de ampliar la frontera ganadera del país en un proceso en el cual la pampa húmeda se especializó en producción ganadera para carne y producción de cereales, desplazando la ganadería ovina lanera hacia la Patagonia (Bandieri, 2009).

Previo al genocidio militar de los pueblos originarios, existía un modelo económico indígena que consistía en aprovechar los valles de invierno y veranada de ambos lados de la cordillera, control de rutas y pasos y un sistema muy eficaz de comunicaciones. Realizaban intercambios con sociedades hispano-criollas de ambos lados de la cordillera, consolidando un importante mercado local y regional (Bandieri, 2009).

La presencia estatal en la Patagonia tuvo muchas implicancias, como la desestructuración cultural de la población nativa sobreviviente y su incorporación social como sociedades marginales, la imposición de nuevas formas de relaciones sociales y la apropiación privada de los recursos naturales, dañando así la relación con la tierra de los pueblos originarios, empujándolos a su proletarianización a través del código rural para los territorios nacionales de 1894 (Bandieri, 2009).

En 1884, la ley 1532 crea los territorios nacionales que luego se convertirían en las actuales provincias patagónicas: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, y del resto del país: Chaco, Misiones, Formosa, La Pampa, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración. El Poder Ejecutivo Nacional designaba sus funcionarios, repartía la tierra, recaudaba rentas, fijaba impuestos. Además, la ley electoral de 1912 no contemplaba a los habitantes de estos territorios nacionales en sus derechos políticos. La adquisición de ciudadanía en los territorios nacionales fue incrementándose gradualmente de forma controlada en el marco del proyecto político encabezado por el presidente Juan Domingo Perón. Así en 1949 se posi-

bilitó la participación en las elecciones directas de presidente y vicepresidente de la Nación de los territorios nacionales. En 1951 se incorporan representantes territoriales en el parlamento con voz pero sin voto. En el mismo año participan de las elecciones presidenciales los territorios nacionales y se incorpora el voto femenino. En 1951 y 1953 se provincializan territorios con comprobada adscripción al partido gobernante. Finalmente, en un marco de estancamiento económico nacional se creó la Provincia de Río Negro por la ley de provincialización de junio de 1955. *“La penetración estatal fue invasiva en los territorios y operó a través del control institucional de este proceso, que presentó rasgos diferenciadores: espacios de provincialización temprana –Chaco, La Pampa, Misiones– presumiblemente más permeables a la peronización y por lo tanto, incorporados más rápidamente a la Nación justicialista; espacios de provincialización tardía, que fueron objeto de una acción tutelar del Estado Nacional”* (Ruffini, 2005).

4. ESTRATEGIAS ESTATALES EN LA DISTRIBUCIÓN CONCENTRADA DE LA TIERRA

Muchas leyes son vinculadas a objetivos de ampliación de la frontera interna del país y a consolidar la soberanía nacional en los territorios de las comunidades indígenas pretendidas por Chile. Sin embargo, se observan motivaciones político-ideológicas y otras de índole económica que condujeron a la concentración de la tierra en pocos propietarios y la falta de disponibilidad de tierras para la colonización libre por parte de frentes pioneros.

Un ejemplo de esto, lo constituyen la Ley del empréstito 1876 y la Ley del remate público de 1882 que establecían secciones de 40.000 hectáreas la primera y módulos de 2.500 hectáreas las otras, con un mínimo a adquirir de cuatro módulos. Se alude que los precios de la tierra eran bajos, sin embargo introducían una barrera real para los trabajadores e inmigrantes que querían comprar tierra por el tamaño de los módulos que estaban condicionados a tomar. Asimismo, se observa que las dificultades para acceder a la tierra eran no sólo económicas, sino además de acceso a la información, se vendía y publicitaba en Buenos Aires, capitales de provincias, licitaciones en Europa y publicidad en diarios. Algo descrito por Giberti como *“un prohibitivo calvario burocrático”* (Ockier, 1988).

El Estado generó las condiciones necesarias y dio facilidades para la apropiación de tierras por parte de personas vinculadas al poder (militares, políticos y familiares de éstos). Se advierte que los magros precios de la tierra, en muchos casos no fueron pagados o incumplidas las condiciones para la titularización de la tierra por los grandes propietarios, para lo cual se realizaron excepciones, condonaciones de deudas y flexibilizaciones de normas.

5. COLONIZACIÓN EN EL ALTO VALLE

Una vez distribuida la tierra en el Alto Valle y ex-terminado a la mayoría de los habitantes de la región, el re-poblamiento del valle estuvo vinculado a la modificación del paisaje natural para generar condiciones que posibilitaran la producción y vivienda. Por ello, las obras de infraestructura para controlar las crecidas (Dique Ballester en 1916), el ferrocarril y el telégrafo (1896-1899), el sistema de riego y drenaje, fueron acompañados por la subdivisión de la tierra.

Las tierras sufrieron un incremento de su valor debido a la disminución de riesgos y la ampliación de sus potencialidades productivas. Así, los propietarios de la tierra, que mantuvieron sus tierras improductivas hasta ese momento, optaron por la subdivisión y venta de las mismas en pequeños lotes, a valores muy superiores a los originales.

La colonización en el Alto Valle, fue entonces producto del incremento del valor de la tierra y ejecutada, principalmente, por los propietarios, ya que a partir de ese momento fue para ellos más rentable parcelar y vender, y sólo parcialmente por la acción estatal. La bibliografía consultada considera dos tipos de colonización: estatal y privada. Esta última llevada a cabo directamente por los propietarios o por compañías de colonización. Ejemplos de colonización estatal son la conformación de la Colonia Sayhueque (Centenario), General Roca de 42.000 hectáreas creada por el Poder Ejecutivo Nacional en 1883 y con 30.000 hectáreas en manos de cuatro propietarios. Un proceso más genuino fue la Colonia Rusa que en 1906, fue propiciada por el Estado nacional, y unas veinte familias con muchas dificultades lograron producir y titularizar las tierras (Bandieri y Blanco, 1998).

La colonización privada fue encabezada por compañías de colonización. Algunos ejemplos son

la Compañía de Tierras del Sud ligada al ferrocarril de capitales británicos que compró las tierras inicialmente del General Godoy a Llamas Massini y creó la colonia La Picasa. Además creó una chacra experimental para promover la producción logrando así aumentar el tráfico del tren por la zona. La Compañía Italo-argentina de colonización compró 5.000 hectáreas a Marcos Zorrilla en 1924, vendiendo pequeños lotes a cultivarse familiarmente, en la zona de la actual Villa Regina. En la zona del actual Municipio de Campo Grande intervinieron las Compañías Manzano Hermanos y Compañía Contralmirante Cordero.

5.1. Colonización en el Alto Valle Oeste

En el año 1891, existían tres grandes propiedades en la margen izquierda del bajo Neuquén cuyos propietarios eran militares del Estado nacional (Fernández Muñoz, 2003).

Las tierras que actualmente corresponden a las ciudades de Cipolletti y Fernández Oro eran propiedad del Coronel Fernández Oro. Fue participante de la "Conquista del desierto", adquiriendo 10.000 hectáreas a 0,6 \$/hectárea y vendiendo 20 años después al valor de 1000 \$/hectárea (Ockier, 1988).

El General del ejército argentino Enrique Godoy titularizó 3.000 hectáreas en el área de la localidad de Cinco Saltos. Luego las vendió a Llamas Massini, quien a su vez, las vendió al capital británico del Ferrocarril Sud.

El Contralmirante Bartolomé Leónidas Cordero adquirió ese rango en la marina y posteriormente fue Jefe Mayor de la Armada. Cordero recibió 24.000 hectáreas en concepto de sueldos atrasados y reconocimientos de servicios militares. De ésta extensión, 10.000 hectáreas se encuentran en las actuales comunas de San Patricio del Chañar, Campo Grande y Contralmirante Cordero. Luego de su muerte se subdividió entre sus herederos.

Como contracara de este modo de privatización de la tierra, en la margen derecha del bajo Neuquén, el Estado conservó la propiedad de 20.000 hectáreas correspondientes a las actuales localidades de Vista Alegre y Centenario. En 1897 fueron arrendadas a Ernesto Gramondo, un agrimensor que trabajó en la mensura de tierras de la provincia del Neuquén. Unos años más tarde accedió a comprar la mitad de estas tierras y continuó arrendando el resto.

Posteriormente, el Estado nacional no renovó el arriendo y así esas tierras se reservaron a la colonización. Este hecho facilitó el acceso a la propiedad de la tierra de pequeños colonos que en 1922 lograron que se decreta la conformación de la colonia agrícola de los obreros del sistema integral de riego (Fernández Muñoz, 2003).

Si bien esto no implicó la puesta en producción agrícola del territorio, debido a que esa zona no es irrigada desde el sistema de riego Dique Ballester-canal principal (que abastece a toda la margen izquierda del bajo Neuquén y el Alto Valle del río Negro), generó mejores condiciones para el acceso a la tierra a los trabajadores que 10 años después de la subdivisión de tierras realizadas por la Compañía de Tierras del Sud pagaron valores 50% menores.

De esta manera, se observa que entre 1910 y 1930 los habitantes del Alto Valle aumentan de 7.000 a 27.000 personas, la superficie cultivada de 24.000 hectáreas en 1918 alcanza las 45.000 en 1935. Hubo claramente una importante inmigración desde 1915 por la construcción de obras de irrigación y regulación de ríos (Fernández Muñoz, 2003).

6. CAMPO GRANDE

El actual Municipio de Campo Grande se encuentra en la zona noroeste de la provincia de Río Negro. Se ubica sobre el río Neuquén, aguas arriba del dique Ballester y del Canal Principal que estructura todo el sistema de riego del Alto Valle.

Esas tierras fueron originalmente parte de las 24.000 hectáreas que Bartolomé Cordero recibió localizadas entre San Patricio del Chañar y Cordero incluyendo las zonas de meseta y llanura. Posteriormente, en 1910, el Estado le expropió 5.800 hectáreas para la construcción de las obras del Sistema Integral de Riego (Fernández Muñoz, 2003).

El proceso de subdivisión y venta de tierras de Bartolomé Cordero en la zona dependiente del sistema de riego regional, fue un proceso similar al resto del valle. Sin embargo, las tierras ubicadas aguas arriba del dique Ballester, hoy Campo Grande, se mantuvieron intactas hasta los años 40. Los motivos fueron la imposibilidad de regarlas desde el sistema Dique-Canal Principal y las inundaciones periódicas por las crecidas del río Neuquén.

En la resolución 112 fechada el 18 de enero de 1945, la Dirección General de Irrigación, otorga el permiso de riego a los tres grandes propietarios de las tierras ubicadas aguas arriba del dique Ballester. Allí se detallan los propietarios y sus superficies máximas. Ellos son: Dionisio, Florentino, Desiderio y Eufemio Manzano con 1.500 hectáreas correspondientes al lote 4-a, Virginia Cordero de Miroli con 1.200 hectáreas del lote 5-a e Isabel Cordero de Durand y Virginia Cordero de Miroli con 1.000 hectáreas del lote 6-a. Esto suma 3.700 hectáreas, asimilables a las 3.600 hectáreas del área de la Municipalidad de Campo Grande. Esta resolución impone condiciones a los propietarios para la puesta bajo riego de sus superficies. El primer requisito es la construcción de una única toma sobre el río Neuquén debidamente proyectada y dimensionada por un ingeniero civil. Además, establece las características de los canales y desagües, la servidumbre de paso, la dotación máxima de agua, limita las superficies en mínimas de 10 hectáreas y los plazos para la ejecución de las obras.

A partir del año 1945, se inicia en Campo Grande el proceso de subdivisión y venta de las tierras por parte de los propietarios nombrados más arriba. Esto se vincula al otorgamiento del permiso de riego por parte de la Dirección General de Irrigación desencadenando la construcción de algunas obras de riego y principalmente al vislumbrarse la potencialidad de la zona se incrementa el valor de las tierras.

6.1. La colonización

En el actual Municipio de Campo Grande la colonización fue un proceso privado. Coexistieron dos compañías de tierras, la Compañía Contralmirante Cordero y la Compañía Manzano Hermanos. En la actualidad esto se observa en los tamaños de unidades parcelarias que son diferentes en el área comprendida por cada compañía, de 15 y 11 hectáreas. Las compañías mencionadas ofrecían la posibilidad de pago de las tierras en 10 años. Esto difiere respecto a los plazos de pago otorgados en el proceso de colonización del Alto Valle ocurrido unas décadas antes. Bandieri y Blanco (1998) dicen: *“las facilidades concedidas al colono para el pago no excedían los cinco años, lo cual implicaba una deuda inicial que debía ser amortizada en un lapso de tiempo relativamente corto. A ello se sumaban los gastos de manutención familiar y de inversión en la explotación...”*

Los registros y recuerdos existentes mencionan que los primeros colonos se asentaron en Campo Grande entre los años 1946-1947. Desde el comienzo existieron diferentes tipos de productores, los pequeños productores familiares y los grandes propietarios, mayoritariamente comerciantes de Cipolletti.

Los pequeños productores provenían de otras áreas del valle donde trabajaban como peones rurales durante la poda y la cosecha, trabajadores de la estación experimental de los ingleses y comerciantes. Otros eran trabajadores rurales que provenían de la provincia de Buenos Aires, embaladores temporarios en los galpones de empaque y peones de albañil. Muchos de ellos eran de origen italiano o español. El rasgo común de este grupo fue la adquisición de sus pequeñas parcelas de tierra costeándolas con ahorros e ingresos obtenidos por su trabajo y la radicación en ellas con toda su familia. También hubo hijos de ellos que, como estrategia de ingresos familiares, se emplearon en las plantas de empaque durante la temporada de cosecha y así adquirieron sus propias tierras, ampliando la superficie de trabajo de toda la familia. Esto es coincidente con lo ocurrido unas décadas antes en el Alto Valle y expresado por Bandieri y Blanco (1998): "...era frecuente que antiguos pobladores de la zona que habrían logrado acumular un mínimo de capital en otras actividades se convirtieran en productores".

La Compañía de Tierras Contralmirante Cordero con sede en Sargento Vidal era una sociedad de responsabilidad limitada. Entre sus socios se menciona a Virginia Cordero, Lastra, el abogado Pereda y el Ingeniero Benasar que cobró el 33% de la venta de las tierras por llevar a cabo el estudio de potencialidad de riego. Contrataron al ingeniero hidráulico Nicolás Salvatori y al señor Alfieri en 1947. Ellos se ocuparon de la dirección y construcción de la bocatoma sobre el río Neuquén que abastecería de agua a toda la zona, del trazado de canales y calles (entrevista realizada a hijos de los primeros colonos).

6.2. La producción

Las primeras plantaciones de frutales en manos de pequeños productores se hicieron en los años 1949-1950. Las plantas fueron compradas a la empresa familiar Rosauer. Esta empresa tenía un recorrido que tomaba los pedidos de plantas. El vivero se ubicaba en el actual barrio Rosauer de

la ciudad de Cipolletti, tenían otro en Choele Choel. Las plantas eran enviadas en tren hasta Barda del Medio donde los productores las retiraban (entrevista realizada a hijos de los primeros colonos). Posteriormente, en la década de 1960 esta empresa compra 300 hectáreas en Campo Grande trasladando allí su vivero.

Las pequeñas chacras eran mixtas, producían verduras, pasto, cereales, animales para carne y leche que usaban para consumo de las familias, alimento de los animales y comercializaban los excedentes. Había muchas viñas en la zona (entrevista realizada a hijos de los primeros colonos).

Bandieri y Blanco (1994) afirman: "*La fruticultura se había definido como actividad económica preponderante en el Alto Valle hacia los años 30*". La puesta en producción en pequeñas superficies en el Ato Valle fue conducida por capitales británicos. Se inició con el parcelamiento de tierras de la Compañía Tierras del Sud (1913). Avanzó de oeste a este, en la medida que se extendían los sistemas de riego. Se potenció a partir la Estación Experimental de Cinco Saltos (1918) desde donde se recomendaba y capacitaba en las técnicas de producción de frutales y se vendían los insumos y maquinarias necesarios. La producción la comercializaba desde el año 1928 la empresa Argentine Fruits Distributors (A.F.D.) con plantas de empaque en las estaciones Cinco Saltos, Allen, J.J. Gómez y Villa Regina para la venta a mercado interno y exportación. Obtenían así las ventajas del monopolio en transporte, acondicionamiento y comercialización modelando la producción a través de la estación experimental de Cinco Saltos. Desde sus inicios la venta del productor a la A.F.D. fue a consignación, de esta manera el precio recibido era el remanente de toda la cadena de intermediación (hegemonizada por el capital inglés) entre el productor y el consumidor. Sin embargo, Bandieri y Blanco (1994), señalan que el capital monopólico se aseguró que el pequeño productor pueda acumular para reproducirse, y aún luego de los años 40, "*su prosperidad relativa se afianzó y extendió en relación con la constante demanda, la escasa competencia y los buenos precios en los mercados externos, principalmente Brasil*".

De acuerdo a la época en la que se hicieron las primeras plantaciones de frutales en Campo Grande (1949-1950), la producción de dicha zona no fue cautiva del capital británico en este proceso de acondicionamiento, transporte y comercialización. En el año 1948 se habían nacionalizado los

ferrocarriles y desaparecido la firma inglesa. A partir de estos hechos prosperan en el Alto Valle numerosos galpones de empaque, muchos de ellos ya existían pero manejaban pequeños volúmenes de fruta. Esta etapa se caracterizó por un aumento de la tecnificación del empaque, la difusión de la conservación frigorífica y la sustitución del transporte en tren por el camión. Al respecto una hija de colonos dice:

“Mi padre alquilaba todos los años un camión para llevar los cosecheros a los galpones de Cordero, Cinco Saltos y Vista Alegre. La fruta en esta época se mandaba en tren... El primer galpón en Manzano fue Kleppe y en Sargento Vidal estaba Carrera.... Después abrió Durán. En los años 1960-1970 se instalan más galpones en la zona: Berardi, D'almeida, Troani y después Tano”.

6.3. La organización comunitaria y productiva

Llegados los primeros colonos, algunos de sus niños asistían a la escuela primaria de Barda del Medio, distante a unos 10 kilómetros. En algunos casos por el número de hijos, era oneroso enviarlos diariamente en colectivo, por lo cual las primeras organizaciones mencionadas son las comisiones de padres para la creación de las escuelas.

La primera escuela construida por los colonos fue en Villa Manzano y por esfuerzo propio. Inicialmente, contrataron una maestra a quien le pagaban diariamente los padres. Eran unos veinte alumnos de distintas edades y la maestra dividía el pizarrón para enseñar los diferentes niveles. Cada alumno asistía a clases con su silla. Al finalizar el año 1951, desde el gobierno se designó una maestra y se le asignó número a la escuela. Actualmente es la Escuela Primaria N° 122 de Villa Manzano. La comisión de padres hizo la donación del edificio y las instalaciones al gobierno (entrevista realizada a hijos de los primeros colonos).

Posteriormente otro grupo de colonos se organizó para crear la escuela primaria de Sargento Vidal, en una tierra donada por un productor siguiendo un proceso organizativo similar.

El Consorcio de Regantes de Campo Grande tiene sus orígenes en la década del '50 y la integran todos los propietarios de parcelas bajo riego en el área de Sargento Vidal, San Isidro, Villa Manzano y El Labrador. Sus funciones están vinculadas a la administración del sistema de riego y drenaje que implica la gestión, el mantenimiento de la boca-toma y la red de canales y desagües. Los posibles

desencadenantes de la creación de esta institución son por un lado la falta de organizaciones estatales en el territorio que se ocuparan del tema, así como el hecho de que, al menos la Compañía de colonización Contralmirante Cordero, sólo realizó los canales de riego. Esto ocasionó inconvenientes cuatro años después de la venta de las tierras (1951-1952) e inicio del riego “*el agua no se iba, se secaban las plantas, a floraba salitre*” (entrevista realizada a hijos de los primeros colonos).

Un documento que data del año 1994 elaborado por el Consorcio de Riego Campo Grande, explica que fue fundado el 19 de octubre de 1954 como consecuencia de la Resolución 112/1945 de la Dirección General de Irrigación. Dicha resolución expresaba que luego de la construcción de las obras de infraestructura que le correspondía ejecutar a los grandes propietarios de las tierras, los regantes debían organizarse en un Consorcio para la administración del riego.

Los relatos de los pioneros en el documental “La historia de Campo Grande contada por su gente” (Dirección de cultura de la Municipalidad de Campo Grande, 2008), dan cuenta de la importancia de esta organización. Desde sus inicios los pueblos de Sargento Vidal, San Isidro, El Labrador y Villa Manzano, dependieron administrativa y políticamente de la Municipalidad de Contralmirante Cordero. Es por ello que el Consorcio de Riego, una organización nacida desde los colonos, en la que todos los propietarios de parcelas estaban representados y con personería jurídica, fue la caja de resonancia de los reclamos de todos los pobladores. Contando con esta organización impulsaron los proyectos para acceder a los servicios de agua, electricidad, teléfono, escuelas y sucursales de diferentes delegaciones provinciales.

A finales de los años 1950, los primeros viñedos se encontraban en plena producción, entonces, fue preciso organizarse para procesar la uva y elaborar vino en forma cooperativa. Si bien existían bodegas familiares en la zona, como la actual bodega San Pablo, se fundó la Cooperativa Colonias Unidas, cuyo objetivo era contar con una bodega de los chacareros. Esto no se concretó porque lograron integrarse a la Cooperativa La Picasa de Cinco Saltos -fundada en 1929- que contaba con una bodega totalmente equipada, en funcionamiento, con asistencia de un enólogo y capacidad ociosa. Tal como lo expresan Bandieri y Blanco (1998): “*Las estadísticas de industrias de 1940-1942 de la Dirección General de Irrigación señala para*

esos años la existencia de 10 galpones de empaque y 36 bodegas en las zonas I y II... ”.

En Sargento Vidal, en 1956, se organizó una sociedad anónima (Samurai s.a.) integrada por productores frutícolas. Esta empresa contó con el primer galpón de empaque integrado a cámaras frigoríficas de la zona. El objetivo fue embalar, conservar y comercializar las peras y manzanas de los chacareros locales, llevándolo a cabo por algunos años.

Haciendo un paralelismo entre el proceso organizativo ocurrido en Campo Grande y el llevado a cabo en el resto del Alto Valle, puede afirmarse que existe una similitud. Así, la organización de productores en empresas y cooperativas, que proliferaron en el Alto Valle entre los años 1940 a 1960, para embalar y vender fruta al mercado interno tuvo su expresión también en Campo Grande. Tal es así, que productores de Campo Grande participaron y presidieron la Corporación de Productores de Fruta de Río Negro (Corpofrut).

Durante el período histórico posterior a la segunda guerra mundial, y luego de la nacionalización de los ferrocarriles, el Estado nacional subsidió a las empresas nacionales para la incorporación del frío en el proceso de empaque, contribuyendo a la capitalización de las empresas de empaque-comercialización nacionales. Así se acentuó, *“el rol oligopsonico de control de los excedentes de la actividad”* (Bandieri y Blanco, 1994). Estas facilidades, unidas al proceso de integración vertical de las empresas empacadoras-comercializadoras, la continuidad de la venta de fruta a consignación y la ampliación en los plazos de pago a los productores, desencadenó el inicio de la crisis de los pequeños productores frutícolas.

En el año 1970-1971 los productores crean la Cámara Agraria y Frutícola de Campo Grande, con el objetivo de defender sus intereses. Sin embargo, hasta hace 15 años no fue reconocida por la Federación de Productores de Río Negro y Neuquén. Los productores de esa zona estuvieron hasta entonces representados por la Asociación de Productores Agrícolas de Cinco Saltos, Contralmirante Cordero y Barda del Medio (ASPA). Algunos de ellos tuvieron una fuerte participación en esta organización, integrando cargos directivos. A su vez, se menciona una importante vinculación con el Movimiento Regional de Productores, una organización que surge a partir de las necesidades

de estos y con una significativa crítica a la Federación por sus magros logros a favor de los productores (Hugo y Mauricio Alfieri, entrevista personal).

En la década de los '70 existían en Campo Grande, apoyados por INTA, el Club 4 A y el grupo de Hogar Rural Anai Malen. El primero estaba integrado por jóvenes, y el segundo por mujeres adultas, madres de familia. Se capacitaban en diversos temas como elaboración de conservas, agregado de valor a frutas y verduras, tejido, etc. El grupo Anai Malen tuvo gran trascendencia en la colonia, ya que trabajó para acceder al agua potable, logrando instalar tanques comunitarios de agua en Villa Manzano y Sargento Vidal. También se consiguió, a través de gestiones del grupo, contar con un colegio secundario en Villa Manzano. En Campo Grande, no había colegio secundario, es por ello que varios hijos de colonos estuvieron pupilos en el colegio Domingo Savio de General Roca entre los años 1962 al 1964, año en que se crea el colegio Ceferino de Cinco Saltos y algunos se trasladan allí. Otro resultado de la organización Anai Malen fue la construcción por la gente de una sede, donde actualmente funciona el galpón del consorcio de riego. Además, había un grupo de varones, asistidos por el INTA, en el cual se enseñaban técnicas productivas como podar e injertar (entrevista realizada a hijos de los primeros colonos).

6.4. *La integración regional y la municipalización*

Desde sus inicios la colonia de Campo Grande integrada por Villa Manzano, Sargento Vidal, San Isidro y El Labrador, dependió de los servicios e instituciones de Contralmirante Cordero y Barda del Medio. Por las distancias y circunstancias que mediaban se generaron asimetrías entre las poblaciones. En Barda del Medio las familias eran empleadas de la obra del dique, lo que acarrea beneficios tales como acceso a salud y educación. En Barda del Medio tenían proveeduría. El tren llegaba hasta allí, salía los lunes, miércoles y viernes. Era el lugar donde se realizaban los trámites y las gestiones. Desde Campo Grande, era habitual caminar ida y vuelta hasta Barda del Medio para tomar un colectivo, el tren o hacer comisiones. Así lo recuerdan algunos productores:

“En 1984 la gente ya no quería seguir siendo parte de Cordero. Todo se hacía en Cordero, los trámites. Acá había más gente. Se hacían reuniones para

separarse de Contralmirante Cordero y Barda del Medio.”

“Estaban todos los servicios en Barda del Medio. Las regalías iban a parar a Cordero”.

La movilización de los pobladores implicó un largo proceso que se inició en la década del ‘70. Se conformó una comisión Pro-Municipio de Campo Grande que trabajó en concientizar a los vecinos y a las autoridades provinciales de la necesidad de crear una municipalidad. Lograron efectivizar el empadronamiento de cada habitante en la zona y que la legislatura provincial creara por ley el municipio. Esto fue acelerado y facilitado con el inicio de la democracia, por lo cual la ley fue ratificada con un referéndum vincular realizado el 26 de agosto del año 1984. Este tuvo como objeto saber si los pobladores de Campo Grande querían separarse del Municipio de Contralmirante Cordero. El 96% dijo que sí. Se crea así el Municipio de Campo Grande con la jurisdicción integrada por los lotes A al F, unas 3.600 hectáreas.

Si bien la municipalización corresponde a un período posterior, es tomada aquí porque ha sido muy significativa para los colonos. Los pobladores resumen en este proceso sus luchas, y valorizan el esfuerzo que hicieron para forjar la colonia. Reconocen haber trabajado duramente en sus chacras, en construir y consolidar las instituciones locales, en hacerse un lugar en las organizaciones regionales. Sin embargo evaluaron necesario empezar a contar en la colonia con: *“presencia del gobierno, no podíamos seguir haciendo todo por esfuerzo propio”* (Municipalidad de Campo Grande, 2008).

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Se expone en este trabajo que uno de los objetivos de las campañas militares en la Patagonia fue correr la frontera agrícola. A partir del análisis de la información queda cuestionado este motivo, o al menos se clarifica que no fue el objetivo principal de la apropiación de los territorios indígenas, sino una consecuencia. La puesta en producción de las tierras del Alto Valle se inició entre dos y tres décadas luego de la distribución por la ley del Empréstito y la del remate público. Mediaron unos 50 años entre la ley del Empréstito y la consolidación en 1930 de la pequeña unidad de producción familiar frutivivinícola (de menos de veinte hectáreas).

Sí, puede afirmarse, que la colonización de Campo Grande fue un proceso de ampliación de la frontera interna del Alto Valle iniciado en 1946. Las tierras pertenecían a grandes propietarios antes de la llegada de los colonos a la zona. El proceso de parcelación y venta se inició cuando estos grandes propietarios obtienen el permiso de riego y comienzan las primeras obras. El origen de la mayoría de los pequeños productores se vincula al trabajo en la actividad primaria y de servicios de la zona del Alto Valle que se encontraba en plena producción frutícola desde la década de 1930.

De acuerdo a lo detallado, en el Alto Valle el Estado nacional cumplió un rol clave en el proceso de apropiación y distribución de las tierras, en la construcción de las obras de riego y en garantizar la normativa para el monopolio inglés. Además, se observa que en la región el Estado nacional careció de estrategias de colonización como política pública. Aunque se crearon colonias por disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, no se avanzó en la subdivisión en lotes accesibles a colonos, ni en el fomento de estas como política universal.

Esto implicó que la colonización privada fuera generalizada, como producto de la valorización de las tierras que ocurrió luego de la construcción de las obras de riego y drenaje. Se jerarquiza así, uno de los objetivos de las campañas militares de índole económica, que fue la inversión especulativa en tierras producto de políticas de entrega de tierras públicas en grandes superficies. Se presentaron ejemplos que dan cuenta de la magnitud del negocio inmobiliario de los grandes propietarios de acuerdo al precio de compra y posterior venta de las tierras.

El capital inglés cumplió un importante rol en la región. Interviniendo en el tendido férreo y telegráfico, como contratista del Estado en las obras del dique Ballester, en la venta de tierras, en el fomento de la producción frutícola y coronando esto con el monopolio del empaque, transporte y comercialización de la fruta hasta el año 1948.

En la actual zona de Campo Grande, el proceso de colonización se inicia avanzada la década de 1940, no obstante tiene similitudes con la colonización en el Alto Valle. Las grandes superficies de tierras, aunque incultas, tenían propietarios antes de la llegada de los primeros colonos. Otra similitud fue la puesta en producción en pequeñas parcelas diversificadas.

Comúnmente en todo el Alto Valle, la alfalfa precedió a los montes frutales con funciones de mejorar el suelo, proveer de alimentos a los animales de trabajo y generar ingresos rápidos a las familias antes de la entrada en producción de los frutales. A su vez, el trabajo familiar en las chacras posibilitó proveerse de todos los alimentos y también comercializar los excedentes.

El inicio tardío de la colonia Campo Grande condujo, quizás, a ciertas ventajas como la oportunidad de integrarse a cooperativas de productores pre-existentes como la Cooperativa La Picasa de Cinco Saltos para el procesamiento de sus productos.

La actividad productiva de la zona fue vertebradora de la institucionalidad. Se observa un importante proceso de organización comunitaria en torno al aprovisionamiento de los servicios básicos para la vivienda y la educación, así como importantes experiencias en formas asociativas para el acondicionamiento y la comercialización de su fruta. Estos procesos requieren ser estudiados en profundidad para comprender las estrategias abordadas y el modo en que transforman, y a su vez son condicionadas, por el contexto en el cual se desarrollan.

Bibliografía

- BANDIERI, SUSANA y BLANCO, GRACIELA (2009). *Historia de la Patagonia*. (2^{da} Edición). Sudamericana, Buenos Aires.
- _____ (1998). "Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el Alto Valle del río Negro". En: *Revista Quinto Sol*, n° 2, Univ. Nacional de La Pampa, Sta. Rosa, pp.25-63.
- _____ (1994). "Comportamiento histórico del subsistema frutícola regional". En: De Jong, G. y otros (Coord.), *El minifundio en el Alto Valle del río Negro*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, pp.19-43.
- DIRECCIÓN GENERAL DE IRRIGACIÓN (1945). Resolución 112.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, SANTIAGO (2003). *El bajo Neuquén: la transformación de un espacio natural en un territorio agrícola en la Patagonia Argentina*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MUNICIPALIDAD DE CAMPO GRANDE (2008). "La historia de su pueblo contada por su gente", DVD n° 1, n° 2 y n° 3, Villa Manzano.
- OCKIER, MARÍA CRISTINA (1988). "Propiedad y renta del suelo: la especificidad del Alto Valle del Río Negro". En: *Cuadernos del PIEA* n° 1, CIHES, Buenos Aires.
- RUFFINI, MARTA (2005). "Peronismo, Territorios Nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización". En: *Revista Avances del Cesor*, Año V, n° 5; Universidad Nacional de Rosario, Rosario, pp. 132-148.